

## Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. GENERAL

A/40/114 S/16921 1° febrero 1985 ESPAÑOL ORIGINAL: INGLES

ASAMBLEA GENERAL Cuadragésimo período de sesiones CESACION DE TODAS LAS EXPLOSIONES DE **ENSAYO DE ARMAS NUCLEARES** NECESIDAD URGENTE DE UN TRATADO DE PROHIBICION COMPLETA DE LOS ENSAYOS **NUCLEARES** PREVENCION DE UNA CARRERA DE ARMAMENTOS EN EL ESPACIO ULTRATERRESTRE RELACION ENTRE DESARME Y DESARROLLO APLICACION DE LA RESOLUCION 39/60 DE LA ASAMBLEA GENERAL SOBRE LA CESACION INMEDIATA Y PROHIBICION DE LOS ENSAYOS DE ARMAS NUCLEARES PROHIBICION DEL DESARROLLO Y DE LA FABRICACION DE NUEVOS TIPOS DE ARMAS DE DESTRUCCION EN MASA Y DE NUEVOS SISTEMAS DE TALES ARMAS EXAMEN DE LA APLICACION DE LAS RECOMENDACIONES Y DECISIONES APROBADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL EN SU DECIMO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES EXAMEN Y APLICACION DEL DOCUMENTO DE CLAUSURA DEL DUODECIMO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA **ASAMBLEA GENERAL** REDUCCION DE LOS PRESUPUESTOS MILITARES

DESARME GENERAL Y COMPLETO

CONSEJO DE SEGURIDAD Cuadragésimo año

Carta de fecha 30 de enero de 1985 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes de la Argentina, Grecia, la India, México, la República Unida de Tanzanía y Suecia ante las Naciones Unidas

Tenemos el honor de solicitarle que haga distribuir entre los Estados Miembros la Declaración de Delhi aprobada por el Excelentísimo Señor Raúl Alfonsín, Presidente de la Argentina, el Excelentísimo Señor Andreas Papandreou, Primer Ministro de Grecia, el Excelentísimo Señor Rajiv Gandri, Primer Ministro de la India, el Excelentísimo Señor Miguel de la Madrid, Presidente de México, el Excelentísimo Señor Julius Nyerere, Presidente de la República Unida de Tanzanía y

85-02923 1886p /...

A/40/114 S/16921 Español Página 2

el Excelentísimo Señor Olof Palme, Primer Ministro de Suecia, dada a conocer el 28 de enero de 1985 en Nueva Delhi, como documento oficial de la Asamblea General, en relación con los temas del programa titulados "Cesación de todas las explosiones de ensayo de armas nucleares", "Necesidad urgente de un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares", "Prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre", "Relación entre desarme y desarrollo", "Aplicación de la resolución 39/60 de la Asamblea General sobre la cesación inmediata y prohibición de los ensayos de armas nucleares", "Prohibición del desarrollo y de la fabricación de nuevos tipos de armas de destrucción en masa y de nuevos sistemas de tales armas", "Examen de la aplicación de las recomendaciones y decisiones aprobadas por la Asamblea General en su décimo período extraordinario de sesiones", "Examen y aplicación del Documento de Clausura del duodécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General", "Reducción de los presupuestos militares" y "Desarme general y completo", y como documento del Consejo de Seguridad.

(<u>Pirmado</u>) Carlos M. MUÑIZ Representante Permanente de la Argentina ante las Naciones Unidas

(<u>Firmado</u>) Vinay VERMA Representante Permanente interino de la India ante las Naciones Unidas

(<u>Firmado</u>) Shani O. LWENO Representante Permanente interino de la República Unida de Tanzanía ante las Naciones Unidas (<u>Firmado</u>) Mihalis DOUNTAS Representante Permanente de Grecia ante las Naciones Unidas

(<u>Firmado</u>) Porfirio MUÑOZ LEDO Representante Permanente de México ante las Naciones Unidas

(<u>Firmado</u>) Anders FERM
Representante Permanente de Suecia
ante las Naciones Unidas

## **ANEXO**

Declaración de Delhi aprobada y dada a conocer en Nueva Delhi el 28 de enero de 1985 por los Jefes de Estado o de Gobierno de la Argentina, Grecia, la India, México, la República Unida de Tanzanía y Suecia

Hace 40 años, cuando se hicieron estallar bombas atómicas en Hiroshima y Nagasaki, la raza humana se percató de que podía destruirse a sí misma y el horror comenzó a reinar entre nosotros. También hace 40 años, las naciones del mundo se reunieron para organizar la comunidad internacional, y con las Naciones Unidas nació la esperanza para todos los pueblos.

En los últimos cuatro decenios, cada una de las naciones y cada uno de los seres humanos fue perdiendo casi imperceptiblemente el control real sobre su propia vida y su propia muerte. Un pequeño grupo de hombres y de máquinas, desde ciudades lejanas, puede decidir la suerte de todos nosotros. Cada día que continuamos vivos es un día de gracia, como si toda la humanidad estuviera presa en la celda de los condenados a muerte, aguardando el incierto momento de su ejecución. Y, como cualquier otro acusado inocente, nos negamos a creer que la ejecución llegue a concretarse algún día.

Nos encontramos en esta situación debido a que los Estados poseedores de armas nucleares han aplicado las doctrinas tradicionales de la guerra a un mundo donde las nuevas armas hacen obsoletas dichas doctrinas. ¿Cuál es el sentido de plantear la "superioridad" nuclear o el "equilibrio" nuclear, cuando cada una de las partes cuenta ya con suficientes armas como para devastar toda la Tierra varias docenas de veces? Si las viejas doctrinas se aplicaran en el futuro, sería inevitable que tarde o temprano se produjera un holocausto. Pero la guerra nuclear puede evitarse si nuestras voces aunadas plantean una demanda universal en defensa de nuestro derecho a la vida.

Como resultado de recientes estudios atmosféricos y biológicos, se ha llegado a nuevas conclusiones según las cuales, además de las explosiones, el calor y las radiaciones, una guerra nuclear, aun en escala limitada, desencadenaría un invierno nuclear ártico que podría transformar a la Tierra en un planeta obscuro y helado, lo cual plantearía peligros sin precedentes a todas las naciones, incluso las ubicadas en puntos muy distantes de los de las explosiones nucleares. Estamos persuadidos de que estas conclusiones hacen aún más apremiante la necesidad de adoptar medidas preventivas que excluyan para siempre el empleo de las armas nucleares y el estallido de una guerra nuclear.

En nuestra Declaración conjunta de 22 de mayo de 1984 hicimos un llamamiento a 106 Estados poseedores de armas nucleares para que cesaran su carrera de armamentos. Nos alienta la respuesta mundial a nuestro llamamiento. El apoyo internacional que hemos recibido y las respuestas de los propios Estados poseedores de armas nucleares han sido de tal magnitud que consideramos que era nuestro deber reunirnos en Nueva Delhi para examinar los medios de renovar nuestros esfuerzos.

Los Estados poseedores de armas nucleares tienen una particular responsabilidad respecto del peligroso estado de la carrera de armamentos. Los exhortamos a que se sumen a nosotros en la búsqueda de una nueva orientación. Hemos acogido con beneplácito el acuerdo entre la Unión Soviética y los Estados Unidos de América, celebrado el 8 de enero de 1985 en Ginebra con el propósito de iniciar negociaciones sobre diversas cuestiones relativas al espacio y las armas nucleares - tanto estratégicas como de alcance intermedio - y de examinar y resolver todas las cuestiones en forma interrelacionada. Asignamos gran importancia al objetivo fijado para esas negociaciones: evitar una carrera de armamentos en el espacio y poner fin a la entablada sobre la Ticrra, con el fin último de eliminar las armas nucleares en todas partes. Esperamos que las dos Potencias nucleares más importantes pongan en práctica de buena fe su compromiso y lleven a buen término sus negociaciones a fin de que se obtengan resultados importantes cuanto antes. Observaremos de cerca su trabajo y esperamos que mantengan informada a la comunidad internacional sobre los adelantos que logren. Destacamos que el programa y el resultado de esas negociaciones son cuestiones que preocupan a todas las naciones y todos los pueblos.

Reiteramos nuestro llamamiento para que se interrumpan todas las actividades de ensayo, producción y despliegue de armas nucleares y sus vectores. Esa interrupción facilitaría mucho las negociaciones. Hay dos medidas concretas a las que debe prestarse especial atención en la actualidad: la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares.

El espacio ultraterrestre debe aprovecharse en beneficio de toda la humanidad y no debe usarse como el campo de batalla del futuro. En consecuencia, exhortamos a que se prohíban el desarrollo, el ensayo, la producción, el despitegue y la utilización de todas las armas espaciales. Una carrera de armamentos en el espacio sería enormemente onerosa y tendría graves efectos de desestabilización. Además, también pondría en peligro varios acuerdos de limitación de armamentos y desarme.

Exhortamos nuevamente a los Estados poseedores de armas nucleares a que pongan fin de inmediato a los ensayos de todo tipo de armas nucleares y que celebren cuanto antes un tratado sobre la prohibición de los ensayos de armas nucleares. Un tratado de ese tipo constituiría un importante paso hacia la cesación de la incesante modernización de los arsenales nucleares.

Estamos persuadidos de que todas esas medidas, en la medida en que son necesarias, pueden ir acompañadas de medidas de verificación adecuadas y no discriminatorias.

En el momento actual, es indispensable lograr la desación de la carrera de armamentos nucleares. Sólo así puede asegurarse que los arsenales nucleares no sigan creciendo mientras se delebran las negociaciones. No obstante, esta desación no debería ser un fin en sí mismo. Debería ir seguida de inmediato de reducciones sustanciales de las fuerzas nucleares, conducentes a la completa eliminación de las armas nucleares y al objetivo definitivo de lograr el desarme general y completo. En paralelo con este procedimiento, es necesario que urgentemente se transfieran al desarrollo económico y social los preciosos recursos que actualmente se despilfarran en gastos militares. El fortalecimiento de las Naciones Unidas también debe ser parte de este proyecto.

Es fundamental encontrar una solución a la situación existente, en que cientos de miles de millones de dólares se gastan anualmente en armamentos, lo que representa un gasto aproximado de 1,5 millones de dólares por minuto. Esta situación contrasta marcadamente con la pobreza, y en algunos casos la miseria, en que viven los dos tercios de la población del mundo.

Está en juego el futuro de todos los pueblos. Como representantes de Estados no poseedores de armas nucleares, seguiremos expresando nuestra legítima preocupación y dando a conocer nuestras demandas. Afirmamos nuestra determinación de facilitar los acuerdos entre los Estados poseedores de armas nucleares, para que puedan adoptarse las medidas necesarias. Trataremos de trabajar conjuntamente con ellos para la seguridad común de la humanidad y en pro de la paz.

Exhortamos a los pueblos, los parlamentos y los gobiernos de todo el mundo a que presten un firme apoyo a este llamamiento. Sólo podrán lograrse adelantos hacia el desarme si un público informado aplica grandes presiones sobre los gobiernos. Sólo así los gobiernos reunirán la necesaria voluntad política para superar los numerosos obstáculos que traban el sendero hacia la paz. La campaña de desarme mundial iniciada por las Naciones Unidas representa un elemento muy importante para promover esa voluntad política.

Durante varios siglos, hombres y mujeres han luchado por sus derechos y sus libertades. Ahora enfrentamos la mayor lucha de todos los tiempos: la lucha por el derecho a vivir, tanto nosotros como las futuras generaciones.

Hace 40 años, en Hiroshima y San Francisco, el horror de la guerra nuclear fue acompañado por una esperanza de paz. Desearíamos que 1985 fuera el año en que la esperanza comenzara a predominar sobre el \*error. Abrigamos la esperanza de que antes del 24 de octubre de 1985, en que u celebra el Cuadragésimo Aniversario de las Naciones Unidas, podamos presenciar las primeras medidas concretas encaminadas a eliminar toda amenaza a la supervivencia de la humanidad.